



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de junio de 1995

Número 119

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

**ACUERDO mediante el cual se crea el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Departamento del Distrito Federal.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la propia Constitución, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 25 de octubre de 1993; 67, fracción XXII, 90 y 91 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 4o., 10, 12, 20, 21, 24 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y,

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra el derecho fundamental a la vivienda, al establecer que: "Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa".

Que la construcción de la vivienda en el Distrito Federal constituye un factor importante en el

desarrollo económico de la ciudad y de gran beneficio para la sociedad.

Que para la consecución de estos objetivos es indispensable impulsar la participación de los sectores públicos, social y privado.

Que el Distrito Federal reclama la aplicación de políticas y mecanismos que permitan satisfacer la creciente demanda social de habitación dentro de un marco de desarrollo urbano equilibrado

Que para el logro de los objetivos señalados resulta indispensable contar con una instancia administrativa que norme, integre y coordine las acciones, la programación y orientación en el uso de recursos, que proponga nuevas alternativas de vivienda y criterios para su adopción y aplicación, que genere o amplíe nuevos instrumentos y esquemas financieros que apoyen la vivienda popular y de interés social, que coordine la gestión de acciones habitacionales, tanto de demandantes de vivienda como de promotores públicos, privados y sociales.

Que las actuales circunstancias económicas y el necesario proceso de modernización administrativa de las estructuras gubernamentales, hacen indispensable la ejecución de procesos de desarrollo, racionalización, transformación y redimensionamiento de los órganos administrativos para responder a las demandas ciudadanas con mayor eficiencia, he tenido a bien expedir el siguiente

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**

**ACUERDO** mediante el cual se crea el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 2631, 2627, 2643, 3091, 3092, 3096, 3097, 3098, 3094, 3099, 3100, 3101, 3103, 3106, 3102, 3105, 630-A1, 3108, 3114, 3116, 3110, 631-A1, 632-A1, 3107, 629-A1, 3111, 628-A1, 3109, 3113, 3119, 3118, 3115 y 3117.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3104, 3093, 3112 y 3095.

**FE DE ERRATAS** del edicto No. 614-A1, publicado los días 19 y 28 de junio de 1995.

(Viene de la primera página)

**ACUERDO**

**ARTICULO 1o.-** Se crea el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como órgano desconcentrado del Departamento del Distrito Federal, el cual contará con autonomía técnica y operativa, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que tendrá por objeto:

I.- Contribuir al establecimiento y coordinación del sistema de vivienda del Distrito Federal;

II.- Fomentar la creación, uso, mejoramiento y modificación de los espacios urbanos requeridos para el Programa de Vivienda del Distrito Federal;

III.- Promover, estimular y fomentar programas de:

a) Adquisición y acondicionamiento de suelo urbano;

b) Edificación de vivienda, en todas sus modalidades;

c) Orientación habitacional.

**ARTICULO 2o.-** Para la realización de su objeto, el Instituto contará con las siguientes atribuciones:

I.- Apoyar al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en la coordinación de las entidades paraestatales bajo su ámbito sectorial y en el establecimiento y la ejecución de la política y Programa de Vivienda del Distrito Federal;

II.- Apoyar como instancia técnica al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en la proposición de criterios, lineamientos, normas y dictámenes en

materia de vivienda;

III.- Propiciar y concertar la participación de organismos públicos y de los sectores social y privado en programas de vivienda, inversión inmobiliaria, sistemas de ahorro y financiamiento y orientación habitacional,

IV.- Administrar los recursos presupuestales que le sean asignados por el Departamento del Distrito Federal, así como proponer a su Consejo Directivo su Programa Operativo Anual;

V.- Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con los lineamientos que al efecto señale el Consejo; asimismo proponer a su Consejo Directivo la creación de organismos, sociedades y empresas cuyo objeto esté relacionado con la promoción de suelo urbano y la vivienda, en todas sus modalidades;

VI.- Proponer ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda la adquisición de inmuebles para la creación de la Bolsa de Tierra para Vivienda, así como las líneas de su administración y los programas de generación y reutilización de suelo urbano, y

VII.- Las demás que le confieran el Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y, las demás disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 3o.-** El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México contará con un Consejo Directivo, que estará integrado por el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien lo presidirá; por un Secretario que será designado por el Presidente del Consejo, y por los Secretarios de: Gobierno, Desarrollo Económico, Obras y Servicios, Finanzas, así como por el Oficial Mayor del Departamento del Distrito Federal. El Contralor General del propio Departamento asistirá al Consejo Directivo, como invitado permanente.

Por cada miembro titular del Consejo Directivo a que se refiere este artículo, habrá un suplente, el cual deberá tener rango de Director General o su equivalente.

El Consejo Directivo podrá invitar a sus sesiones a representantes de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal que realicen actividades relacionadas con su objeto.

**ARTICULO 4o.-** El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Proponer, en congruencia con los programas sectoriales, las políticas generales del Instituto, definiendo las prioridades a que deberá sujetarse.

II.- Establecer los lineamientos generales a los que deberá someterse el órgano desconcentrado, en lo relativo a su productividad, finanzas, administración y desarrollo tecnológico.

III.- Autorizar los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucionales, así como la concertación con los sectores social y privado, para el cumplimiento de sus objetivos.

IV.- Sancionar los anteproyectos de programas y presupuestos del Instituto de Vivienda.

V.- Verificar y asegurar que exista la debida congruencia entre los recursos financieros asignados y los programas autorizados, de manera que se garantice la transparencia de los primeros y la ejecución de los segundos.

VI.- Someter a la aprobación de las autoridades competentes del Departamento del Distrito Federal, los lineamientos generales para la suscripción de los convenios y los contratos necesarios para el cumplimiento del objeto del órgano desconcentrado, de acuerdo con las disposiciones aplicables.

VII.- Analizar y aprobar, en su caso, el informe anual que rinde el Director General.

VIII.- Aprobar los manuales de organización interna, procedimientos y servicios que proporcione el Instituto.

IX.- Establecer el Premio Anual de Vivienda de la Ciudad de México y las reglas para su otorgamiento.

X.- Las demás que le señalen sus reglas de organización y funcionamiento, las cuales serán aprobadas por el propio Consejo.

**ARTICULO 5o.-** El Consejo Directivo del órgano desconcentrado celebrará sesiones ordinarias, por lo menos dos veces cada tres meses, y extraordinarias, cada vez que sea convocada por su Presidente. El Consejo sesionará válidamente con la asistencia de tres de sus miembros, inclusive si entre ellos se encuentra un suplente. Las decisiones del Consejo serán tomadas por mayoría de votos. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. El Director General del órgano tendrá voz, pero no voto.

**ARTICULO 6o.-** El órgano desconcentrado a que se refiere el presente Acuerdo está a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

**ARTICULO 7o.-** El Director General tendrá las siguientes facultades:

I.- Formular y someter a la consideración del Consejo Directivo los anteproyectos de programas y presupuestos del órgano desconcentrado, para la autorización del Jefe del Departamento del Distrito

Federal, así como ejercerlos de conformidad con las disposiciones aplicables.

II.- Proponer al Consejo Directivo los sistemas y procedimientos, tanto de carácter técnico como para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, de acuerdo a sus programas y objetivos y, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

III.- Elaborar y proponer al Consejo Directivo los manuales de organización interna, procedimientos y servicios que preste el órgano desconcentrado.

IV.- Suscribir los convenios y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del Instituto a que se refiere el presente Acuerdo, de conformidad a los lineamientos generales que, al efecto, apruebe el Consejo Directivo, y de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

V.- Rendir al Consejo Directivo un informe anual de actividades del Instituto.

VI.- Ejecutar y cumplir los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.

VII.- Las demás que le confieran el Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y las disposiciones legales aplicables.

#### TRANSITORIOS

**ARTICULO PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La sesión de integración del Consejo Directivo a que se refiere el artículo 3o. de este Acuerdo, se deberá celebrar dentro de los treinta días siguientes a la entrada en vigor del presente ordenamiento.

**ARTICULO TERCERO.-** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jesús Salazar Toledano**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Juan Gil Elizondo**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Héctor Flores Santana**.- Rúbrica.- El Secretario de Obras y Servicios, **Daniel Ruiz Fernández**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Beristáin Iturbide**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de junio de 1995).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.**

OFELIA RAMIREZ CISNEROS y ALICIA HERNANDEZ RAMIREZ que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 67, colonia Reforma de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 14; al sur: 18.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con Avenida Floresta; al poniente: 8.00 m con lote 20, con superficie de 144.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representar el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

2631.—31 mayo 12 y 22 junio

**AURELIANO LARA SORIANO.**

ERIC JOSE GUZMAN CASTELLANOS, en el expediente número 540/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 49, de la colonia Tamaulipas Sección Virgenitas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.60 m con lote 23, 24 y 25; al sur: 21.60 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con lote 29; y al poniente: 7.00 m con calle Virgen de los Angeles, con una superficie total de 151.20 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

2631.—31 mayo, 12 y 22 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**C. BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.**

En los autos del expediente número 388/95, relativo al juicio ordinario civil, PEDRO MENDEZ ESPINOSA, promovió por su propio derecho juicio de usucapión en contra de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., respecto del inmueble lote de terreno 33, de la manzana 25, de la supermanzana 9, que se encuentra en la calle o Avenida Valle de las Zapatas y que hace esquina con calle Valle de las Amazonas, predio que pertenece a la colonia o fraccionamiento Valle de Aragón, primera sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 34; al sur: 18.30 m con Avenida Valle de las Zapatas; al oriente: en 7.50 m con lote de terreno 32; y al poniente: en 11.50 m con calle Valle de las Amazonas, con una superficie de 172.05 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía en el sentido de que las publicaciones de los edictos deberán hacerlo en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento, asimismo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código invocado.

Se expiden los presentes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expiden a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

2627.—31 mayo, 12 y 22 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1088/94.

Tercera Secretaría.

**ANTONIO SOLARES**

VIRGINIA AYLUARDO GUERRERO, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 3, del fraccionamiento Apaxco, Acuitlapilco, ubicado en el barrio de Acuitlapilco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 12.00 m con lote 2, al sur: 12.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Con una superficie aproximada de: 120.00 m2. Haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de noviembre de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pan'agua Zúñiga.—Rúbrica.

2643.—31 mayo, 12 y 22 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1178/94

**RAUL PEÑA RUESGAS.**

La C. MARINA ELITH LARA RUBIO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el ahora demandado; b). La disolución de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad que actualmente ejerce sobre nuestra menor hija; d). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados a los primero de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pina Mora.—Rúbrica.  
3091.—22 junio, 4 y 14 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ROSA MA. TORRES VDA. DE VILASENOR ALBACEA DE LA SUCESION INTSTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILASENOR MOORE.

AUREA SANCHEZ CADENA, en el expediente marcado con el número 252/95-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana 4, colonia Evolución de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: en 16.82 m con lote 45; al oriente: en 19.60 m con calle Santa Anita; al sur: en 16.82 m con lote 47; y al poniente: en 9.00 m con lote 21; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no comparecer se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se la harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.  
3092.—22 junio, 4 y 14 julio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En los autos del expediente número 1409/92, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por GREGORIO VERA LAPARRIOS en contra de RAMIRO PÉREZ ARELLANO, respecto de la tercera excluyente de dominio promovida por ALEJANDRA RETANA RINCÓN, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del automóvil marca Chrysler Shadow, modelo 1990, color rojo escarlata, dos puertas, Hatchback automático, con número de motor LS-059933, serie LTO-59933, con placas

de circulación 620PVC de México, Distrito Federal, sirviendo de base la cantidad de \$19,000.00 (diecinueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.  
3096.—22 y 30 junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil marcado con el número 393.9A-1, promovido por JUAN SANTIAGO CRUZ GARDUÑO en contra de BENJAMÍN VARGAS HERNÁNDEZ y/o ALFREDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, por auto de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en la casa-habitación ubicada en la manzana 29, lote 12, del Fraccionamiento Agua Azul grupo "A" Super 4, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en 17.00 m con lote 11; al sur: en 17.00 m con lote 13; al oriente: en 9.00 m con lote 37; y al poniente: en 9.00 m con calle, con una superficie de 153 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: volumen 43, libro primero, sección primera, a fojas 117, partida 819, de fecha 29 de mayo de 1975, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, por lo que por este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$164,000.00 (ciento sesenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre. Dado a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.  
3097.—22, 27 y 30 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. RAQUEL TENORIO ROMERO DE ACHAC.

En el expediente 733/93, TERESA MARTÍNEZ RAMÍREZ, promovió por su propio derecho juicio de usucapión en contra de RAQUEL TENORIO ROMERO DE ACHAC y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y toda vez que se desconoce el domicilio del C. RAQUEL TENORIO ROMERO DE ACHAC, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, córrasele traslado y emplácesele por este conducto haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría y como lo ordena el artículo antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fíjese una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.  
3098.—22 junio, 4 y 14 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm 157/95

Primera Secretaría

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA JUANA FRANCISCA MONTALVO CASAS, bajo el número 157/95, denunciado por MARIA DE LA LUZ MONTALVO CASAS, lo que hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3094.—22 junio y 3 julio

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSEFINA BERMUDEZ AGUIRRE VIUDA DE BAEZA

GUADALUPE MELCHOR DE DOMINGUEZ, en el expediente marcado con el número 234/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 41, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m y linda con lote 1; al sur: 21.50 m y linda con lote 3; al oriente: 10.00 m y linda con calle; y al poniente: 10.00 m y linda con lote 29, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de lo que disponen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil en vigor, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

3098 —22 junio, 4 y 14 julio

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A. y/o QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

ALEJANDRO LORENZO GARCIA GARCIA, en el expediente marcado con el número 921/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número dieciséis, de la manzana cuarenta y ocho, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.52 m y linda con lote 15; al sur: 16.55 m y linda con lote 17; al oriente: 8.00 m y linda con calle; al poniente: 8.00 m y linda con lote 3, con una superficie total de 132.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 3099.—22 junio, 4 y 14 julio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 873/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ENRIQUE RAFAEL OLIVER PEÑA y BLANCA LILIA PADILLA CASTILLO, el C. Juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble ubicado en calle Trueno número 105, manzana número 515, lote 88, colonia Barrio de Tlacopa de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.00 m con circulación general; sur: 11.00 m con lote número dieciséis; oriente: 6.00 m con calle de acceso; poniente: 6.00 m con circulación general, superficie de 37.50 metros cuadrados y con datos registrales: partida número 938-13397, de volumen 275, a fojas 136, libro primero, sección primera, de fecha veinte de enero de mil novecientos ochenta y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos diecinueve mil doscientos trece nuevos pesos 00/100 M.N.) y para que tenga verificativo la primer almoneda de remate se señalaron las trece horas del día ocho de agosto del año en curso, cítese postores.—Toluca, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. M. Guadalupe Escobedo Valdez.—Rúbrica. 3100.—22, 27 y 30 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1880/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.A. en contra de FRANCISCO GONZALEZ CAMACHO, se señalaron las once horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: un inmueble ubicado en la calle de Naranja No. 45-B, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V. municipio de Metepec, México, propietario FRANCISCO GONZALEZ CAMACHO, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m; al sur: 17.15 m con lote 2; al oriente: 12.00 m; al poniente: 12.00 m con superficie de 205.80 metros cuadrados, área privativa, vivienda de lado derecho, construida en planta baja número oficial 45-B, con frente a la calle Naranja, mide y linda: al norte: con vivienda izquierda de planta baja en 7.60 m; es:e: con patio de servicio en 3.15 m; al norte: con patio de servicio en 0.81 m; al este: con jardín de vivienda derecha planta alta en 2.85 m; sur: con lote 2 en 7.40 m; oeste: zona común en 2.80 m; sur: con zona común en 3.20 m, superficie construida 45.12 metros. Datos registrales, bajo la partida No. 2034-2025-9931, volumen 169, libro segundo, a fojas 110, sección primera, de fecha primero de septiembre de 1989.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta mil novecientos pesos 00/100 M.N.), cantidad fijada por los árbitros.—Doy fe.—Toluca, México, a 19 de junio de 1995.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

3101.—22, 27 y 30 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 635/89, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de NAZARIO GARCIA HERRERA y otro, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, en atención a que lo hubo postor alguno se señalan las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Cinco de Mayo e Ignacio Allende, en la población de Villa Guerrero, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.20 m con calle Ignacio Allende; al sur: 21.80 m con propiedad de la señora María González García; al poniente: 10.55 m con calle Cinco de Mayo; y al oriente: 10.45 m con Angela Pérez Viuda de Arizmendi, con una superficie aproximada de 231.00 metros cuadrados, con una superficie cuenta con construcciones y otro terreno ubicado en San José el Arenas ubicado en Ixtapm de la Sab, Estado de México y mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 523.11 m y la segunda de 658.00 m con Rafael Becerra Solano; al sur: 769.00 m con Benjamín Arizmendi Sotelo; al oriente: en tres líneas de 23.20 m y 261.00 m y 427.95 m con Rafael Becerra Solano, río grande del arenal y Benjamín Arizmendi Sotelo, con una superficie de 47,46.02 Has., sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho 71/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento que establece la ley, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, asimismo convoquense y citense acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Doy fe.—Tenancingo, México, junio 14 de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 3103.—22 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 1994/94, seguido por LEONCIO MARTINEZ VELAZQUEZ y otro en contra de NICOLAS ROMERO MIRELES, la C. Juez Primero de lo Civil señala las diez horas del día diez de julio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes muebles: dos jugueteros de color café con blanco de madera formaica de 120 cm con dos entrepaños, ambos con un valor comercial de (doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.); una televisión de 20" a color, marca Packarbell, a control remoto en color negro en mueble de plástico, serie 40801471, modelo TV 2094, sin verificar funcionamiento, con un valor de (mil nuevos pesos 00/100 M.N.); una bocina de color café en mueble de madera nogal, modelo 0764PF, Sown Desing, forrada de plástico de 80 de alto por 40 cms., sin comprobar funcionamiento, con un valor de (cien nuevos pesos 00/100 M.N.); un automóvil marca Volkswagen color azul sin estrivos, salpicaderas golpeadas, pintura rayada, medallón sobre puesto, defensa chueca y oxidada, modelo 1974, placas LGY 469, llantas en mal estado, parabrisas roto sellado con silicón, sin molduras, sin batería, sin asiento trasero, asiento delantero forrado de tela velour, tablero forrado, sin tapetes, alfombra rota, no tiene switch, volante flojo, motor sin funcionar, el sistema eléctrico no sirve, máquina no sirve, con un valor de (mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate de los muebles la cantidad de (dos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este juzgado por tres veces dentro de tres días.—Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a quince de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica. 3106.—22, 23 y 26 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 1456/93, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de DELFINO GARCIA JIMENEZ y/o MARIA LUISA RODRIGUEZ G., el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate de un terreno con una superficie de 1,109.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias que son: al norte: 55.85 m con fracción número 3; al sur: 55.85 m con fracción número 1; al oriente: 19.87 m con callejón del Sol; al poniente: 19.87 m con propiedad del señor Jesús Z. García, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo partida número 633 5251, sección I, libro I, volumen 215, a fojas 74, de fecha 18 de octubre de 1984, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (ciento treinta y tres mil quinientos noventa y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fué valuado por los peritos.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez dentro de nueve días, reportando dicho inmueble una hipoteca y un embargo, se convocan postores.—Toluca, México, a 16 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3102.—22 junio

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 376/93

Primera Secretaría

GENARO VELASCO VAZQUEZ, promueve por su propio derecho juicio ejecutivo mercantil en contra de LIDIA RAMIREZ SAAVEDRA y ADOLFO QUINTANA MENDEZ en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en calle de Valle de Oca, número 84, manzana 6, lote 27, supermanzana 4, del Fraccionamiento Valle de Aragón, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, fijándose como base del remate la cantidad de (noventa mil doscientos dos nuevos pesos con cincuenta centavos moneda nacional), por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por lo que se convoca a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3105.—22, 23 y 26 junio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

EVELIA MERCADO ESPINOZA, ha promovido ante este H. juzgado, bajo el número de expediente 702/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Huerta", ubicado en el poblado de San Mateo Cuautepéc, municipio de Tlaxiutlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 19.50 m con Porfiria Flores; al sur: en 19.50 m con camino real; al oriente: en 41.50 m con Petra Torres Torres, y al poniente: 40.50 m con Alfonso Lomeli, con una superficie aproximada de: 791.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 13 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 630-A1.—22, 27 y 30 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Núm. 1017/95-2.

Segunda Secretaria.

TREJO GARCIA FRANCISCO JAVIER, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xocochtitla", ubicado en el poblado del barrio de Santiago, municipio de Tzoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Joel Martínez Mendoza; al sur: 75.00 m con Hortencia Figueroa; al oriente: 11.50 m con Sócrates del Valle Arévalo; al poniente: 13.00 m con Calle sin nombre, con una superficie total aproximada de: 325.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a los 15 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3108.—22 junio, 6 y 20 julio.

Expediente Núm. 1018/95.

Tercera Secretaria.

OSNAYA MAGALLON ISABEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetlapa", con domicilio en la Calzada de Los Gallos S/N, esquina con calle Francisco Sarabia en el pueblo de San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2.30 m con Calzada de Los Gallos; al sur: 24.00 m con Ausencia Pelaez, al oriente: 11.00 m con Crispín Sandoval, al poniente: 21.00 m con calle Francisco Sarabia, con superficie de: 422.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a 12 de junio de 1995.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

3108.—22 junio, 6 y 20 julio.

Expediente Núm. 1016/95-3.

Tercera Secretaria.

CECILIA ESPEJEL GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Hueymilpa", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Abel Cordero; al sur: 20.00 m con Rosario J. Ramírez; al oriente: 10.00 m con Irene Luna Picasso; al poniente: 10.00 m con calle Yaualala. Con una superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de junio de 1995.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

3108.—22 junio, 6 y 20 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

REFUGIO PONCE ROBLES, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1018/95, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "Alvarado", ubicado en Prolongación Hidalgo Poniente, sin número del Barrio de San Sebastián Chiautla, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.80 m linda con prolongación Hidalgo; al sur: 35.10 m linda con el señor Ernesto Ponce Castro; al oriente: 65.10 m linda con el señor Juan Bojorges Castro; al poniente: 67.20 m linda con el señor Benjamín Arellano Pacheco.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Dada en Texcoco, México, a los 15 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—Lic. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3114.—22 junio, 6 y 20 julio.

JOSE GILBERTO PORTILLO MORA, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 1028/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "Rancho", ubicado en el pueblo de Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 80.40 m con el señor Faustino Vargas Morales; al sur: 105.00 m con Zanja; al oriente: 32.70 m con camino sin nombre; al poniente: 63.00 m con Trinidad Lozada Rojas, con una superficie de aproximadamente: 3,416.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días.—Dada en Texcoco, México, a los 14 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—Lic. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3114.—22 junio, 6 y 20 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1033/95-2.

Segunda Secretaria.

MARIA EUGENIA PORTILLO MORA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al inmueble de común repartimiento denominado "Tetexcatlan", ubicado en el pueblo de San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 42.00 m con camino vecinal; al sur: 37.00 m con camino vecinal; al oriente: 29.00 m con camino y canal, al poniente: en tres líneas, la primera de: 18.80 m con la señora Maura Espejel, la segunda de: 8.60 m con la señora Maura Espejel y la tercera de: 22.10 m con el señor Gregorio Vergara Hernández, con una superficie aproximada de: 1,940.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a 15 de junio de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3114.—22 junio, 6 y 20 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1391/94.

Primera Secretaria.

FREDI BUENO GONZALEZ

La C. RITA BUCIO FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre sus menores hijas: ALICIA, RITA VERONICA, ambas de apellidos BUENO BUCIO; C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio; se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 13 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3116.—22 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR**

TIANGUISTENCO, MEXICO

**EDICTO**

Expediente Núm. 51/94.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Ciudadana Pasante en Derecho JUANA LANDA HERNANDEZ, en contra de HECTOR GUZMAN CID, la Ciudadana Juez de Cuantía Menor de Santiago Tianguistenco, México, ordenó sacar a remate en PRIMEIRA ALMONEDA, un televisor marca Master Coman, de seis botones, número de serie 13792872, con antena de conejo, de veinte pulgadas, una máquina de escribir eléctrica, de la marca Smith Corona, con cincuenta y seis botones, para su funcionamiento, modelo XL1700, número de serie 91057407, un modular marca Panasonic, serie L9012922, con tornamesa, doble casetera, en la suma de TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL, precio de avalúo que se efectuará en forma pública, en este juzgado de referencia, convocándose postores para que se presenten.

Publíquese tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO misma que se publica en la Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este H. juzgado.—Se expide en Santiago Tianguistenco, México, a los 16 días del mes de junio de 1995.—C. Secretario, C.P.D. José D. Cázarez Juárez.—Rúbrica. 3110.—22, 23 y 26 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Expediente Núm. 335/94-I.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

DOMINGA ANGELA VERA SANCHEZ, ARACELI, SUSANA Y ANGELA GONZALEZ VERA, han promovido ante este juzgado en juicio sucesorio intestamentario a bienes de GONZALEZ MEDINA LAZARO, y en el que por auto de fecha 11 de abril de 1995, se le fijan una copia del edicto en la puerta de este H. juzgado durante el tiempo que duren las publicaciones para el efecto de que si hay descendientes que se crean con derecho a heredar, se apersonen al presente juicio, publíquense por dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y en un periódico de mayor circulación, en el último domicilio del autor de la herencia, debiéndose fijar una copia en la puerta de este juzgado.—Se expide el presente en el juzgado séptimo de lo familiar de Tlalnepanitla, México, a los 21 días del mes de abril de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zúñiga.—Rúbrica. 631-A1.—22 junio y 3 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

En el expediente número 2721/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A., en contra de SANDRA GOMEZ DE RUIZ DE CHAVEZ, en el que por auto del primero de junio del año en curso, se señalan las 11.30 horas del día 10 de julio de 1995, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del automóvil marca Chrysler, modelo Spirit 1991, cuatro puertas, transmisión automática, color gris con interiores vinos, de inyección electrónica, radio original AM/FM toca cintas, registro federal de automóviles no visible, placas de circulación del Distrito Federal 278 FUL., sirviendo como base para el remate el precio de avalúo de \$24,500.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad con la deducción mencionada, por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por una sola vez dentro de los treinta días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expiden a los 8 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epifanio García García.—Rúbrica. 632-A1.—22 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el expediente No. 1946/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE ANTONIO BERNAL GUERRERO, en contra de JESUS GONZALEZ REYES, se señalaron las 14.00 horas del día 14 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del vehículo Nissan, tipo sedán, 4 puertas, modelo 1994, color azul claro con toldo blanco, sin placas de circulación con permiso No. 997771 número de motor 6A-751169P, con número de serie 4BAYB14-24366, interiores en regular estado, 2 espejos retrovisores con rótulo en ambas puertas "3JEZ" y con leyenda AA106-1439, llantas semi-nuevas, motor en buen estado y se le asigna un valor de TREINTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada por los peritos, debiendo citar a postores, así como a acreedores y a la parte demandada.—Toluca, México, a 13 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 3107.—22, 23 y 26 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

En los autos del expediente marcado con el número 675/95, promueve CARRERES ALCANTARA JOAQUIN, las diligencias de información de dominio, para los efectos de acreditar la posesión del predio que se encuentra ubicado en: Barrio La Concepción, Tlaxián, Estado de México, terreno de común repartimiento denominado Ixtlahuatopito, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 42.73 m linda con: Cecilio Inocen Correa López y Juan Rojas Aguilar; al sur: con 43.83 m linda con: Fermín Salinas Martínez; al oriente: con 52.67 m linda con Margarita Aguayo Pérez; al poniente: con 52.60 m linda con: Elena, Angel, Joaquin, David, Jesús y Leovardo. Todos de apellidos Martínez Martínez. Su predio total: 2,271.03 m2.

Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 862 y 863 del código de procedimientos civiles en vigor, publíquese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para que con el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen convenientes; y se expide la presente a los 9 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 629-A1.—22, 27 y 30 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente Número 31/95, ANDREA DIAZ ORTA O ANDREA DIAZ DE PEREZ, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de labor denominado "Los González", ubicado en la carretera Santiago Tianguistenco-Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con carretera Santiago Tianguistenco-Toluca; al sur: 16.80 m con la señora Esther Ordóñez viuda de González; al oriente: 71.05 m con el señor José Cortés O., al poniente: 71.05 m con la señora apolonia Ruiz de Martínez, al cual cuenta con una superficie aproximada de: 1,193.64 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a 16 de junio de 1995.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venca.—Rúbrica. 3111.—22, 27 y 30 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2058-92.

Segunda Secretaria.

**SE CONVOCAN POSTORES**

GUILLERMO SOTO MELLENDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de JUAN ENRIQUE SOTO MELENDEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE ORTIZ RIOS, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las 11.00 horas del día 7 de julio del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el vehículo camión embargado marca Dodge de pasajeros P.D. 600, modelo 1979, con placas de circulación número 80086J, con Registro número 4668994, con serie número L-9-03404, con número económico 41, color verde con vivos blancos y azules, de la línea de autobuses Nezahualcóyotl, debiéndose convocar postores, sirviendo de base para el remate del vehículo la cantidad de NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100, precio de avalúo, debiéndose notificar personalmente el presente proveído a la parte demandada, para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, así como en los tableros de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 13 días de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 628-A1.—22, 23 y 26 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1261/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de LEON RAMIREZ ZETINA Y ALEJANDRA GARCIA DE RAMIREZ, por auto de fecha 7 de junio de 1995, se señalaron las 11.00 horas del día 11 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, México, conocido en la manzana 112, lote 46, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 47; al sur: 25.00 m con lote 45; al oriente: 10.00 m con lote 20; y al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>, a favor de LEON RAMIREZ ZETINA; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de el distrito judicial, Otumba, México, bajo el asiento número 108, volumen 20, libro primero, sección primera, a fojas 63, de fecha 3 de febrero de 1982. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como base legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 249,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la Tabla de Avisos de este juzgado, y en el del lugar de ubicación del inmueble.—Se extiende la presente a los 13 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica.

3109.—22 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente 4/95.

**DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY**

MARIA DEL ROSARIO CERON LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 52 de la manzana 91 de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 51, al sur: 16.90 m con lote 53; al oriente: 8.00 m con calle Monte de Piedad y al poniente: 8.00 m con lote 15; con

una superficie de: 135.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de su publicación, comparezca a contestar la demanda que se hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de febrero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

3113.—22 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 377/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ALEJANDRINA GARCIA CAMAÑOZ y otro, el C. juez cuarto civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 2 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en la calle de Antonio Salanueva, lote 4-II, manzana 448-A, zona 2, del ex-ejido de Santa María de las Rosas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.20 m con lote 2 y 61; al sur: 12.30 m con cerrada de Antonio Salanueva; al oriente: 27.95 m con lote 41; al poniente: 27.90 m con lote 1. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 636-13886, del volumen 287, libro primero, sección primera, a fojas 100, de fecha 11 de diciembre de 1989. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convóquense a postores.—Toluca, México, a 20 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Sámano.—Rúbrica.

3119.—22, 27 y 30 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 129/95.

**C. ALFREDO DE LA PEÑA GALLARDO**

La C. MARIA DE LOS ANGELES RAZO CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.—Quedando en la Secretaría las copias simples selladas y estejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 3118.—22 junio, 4 y 14 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 529/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA y/o RAMON CHAVEZ GARCIA y/o JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal JULIO CHSAR HERNANDEZ MENCHACA de este último y del LIC. KSIDORO REZA VALDEZ, en su calidad de avales y obligados solidarios, el C. juez del conocimiento por auto de fecha dieciséis de junio del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto, señalándose las trece horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: lote número 60 con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.66 m con lote número 61; sur: 21.70 m con lote número 59; este: 20.60 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con área común y lote número 58, teniendo una superficie total de 430.75 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y ocho mil cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), lote número 61: norte: 21.63 m con lote número 62; sur: 21.66 m con lote número 60; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58; superficie total de 430.06 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y siete mil seiscientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 62: norte: 21.60 m con lote número 63; sur: 21.63 m con lote número 61; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 429.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y siete mil doscientos treinta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 63: norte: 21.55 m con lote número 64; sur: 21.60 m con lote número 62; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.67 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y seis mil ochocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 64: norte: 21.54 m con lote número 65; sur: 21.55 m con lote número 63; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y seis mil veintinueve nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 65: norte: 21.53 m con lote número 66; sur: 21.54 m con lote número 64; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.87 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y cinco mil seiscientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 66: norte: 21.44 m con lote número 67; sur: 21.30 m con lote número 65; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 426.88 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y cinco mil doscientos diez nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 67: norte: 21.60 m con lote número 68; sur: 21.44 m con lote número 66; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.57 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y cuatro mil ochocientos cinco nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 68: norte: 15.44 m con lote número 58; sur: 21.60 m con lote número 67; al noroeste: 11.30 m con calle sin nombre; al este: 5.60 m con calle sin nombre; al oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 342.47 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento setenta y cinco mil setecientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N.), valor total para remate: NS\$1'747,170.00 (un millón setecientos cuarenta y siete mil ciento setenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que convoquense postores y ofrese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes.—Toluca, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3115.—22, 27 y 30 junio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## MANUEL BARRIOS HERNANDEZ

EVA ZAMORA CORNEJO, le demanda en el expediente número 1639/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 456, de la calle Perjura, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Perjura; y al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 28 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3117.—22 junio, 4 y 14 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 3745/95, LORENZA GARCIA JASSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, calle Nicolás Bravo S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con Isabel Carranza, sur: 8.00 m con Abundio Alvarez, oriente: 149.80 m con Petra Garcia Jasso, poniente: 147.80 m con Silvano Morrongo.

Superficie aproximada de: 1,190.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

3104.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 5743/95, PANFILO CARRANZA OCAMPO, MANUEL ALVAREZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano S/N, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.00 m con Fausto Venta, sur: 50.00 m con Valentín Olivares, oriente: 50.00 m con Elpidio Orozco, poniente: 50.00 m con Benigno Romero.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

3104.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 5744/95, PANFILO CARRANZA OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Almoloya de Juárez, Km. 1.9 Col. La Cruz, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.00 m con Macario Vega, sur: 22.00 m con María Hernández, oriente: 14.90 m con Rancho de Viatas, poniente: 17.00 m con carretera Almoloya de Juárez.

Superficie aproximada de: 401.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3104.—22, 27 y 30 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Expediente 679/95, ERNESTINA PRAGUEDIS VARA HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Libertad No. 32 en el municipio de San Miguel Chapultepec, México, del distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 17.70 m y colinda con Vicenta Molina Vda. de Jiménez Antes y ahora con Claudio González, al sur: 17.70 m y colinda con calle Morelos, antes y ahora con calle Libertad; al oriente: 50.17 m y colinda con Ángela González Vda. de César antes y ahora con Eiva Luz Álvarez Rubio; al poniente: 50.17 m y colinda con Odilón Díaz Velázquez, antes y ahora con Margarito Díaz Rojas.

Con una superficie aproximada de: 888.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rang-I.—Rúbrica.

3093.—22, 27 y 30 junio.

Expediente 680/95, ERNESTINA PRAGUEDIS VARA HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Barranca", perteneciente al municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 35.50 m y colinda con el señor Fortino Forreyra Gozález; al sur: 28.00 m y colinda con carril; al oriente: 19.00 m y colinda con camino al municipio de Almoloya del Río; al poniente: 19.00 m y colinda con el señor Ramiro Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 674.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rang-I.—Rúbrica.

3093.—22, 27 y 30 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLAXIAPAN

#### EDICTOS

Exp. 1357/87/95, MIGUEL PEREZ MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Jaguey, ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.25 m con Felicitiana Pérez hoy Margarita Villar; al oriente: en 13.60 m con Eustaquio Romero Hernández hoy Luis Pérez del Río; al poniente: en 13.65 m con Avenida 16 de Septiembre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1358/88/95, SERGIO RUBI IBÁÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., calle Cerrada Independencia, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.90 m con María del Rocío Rubí Ibáñez, Cerrada Independencia y Romana Rubí Ibáñez; al sur: 10.20 m con Juan Solís Mendoza; al oriente: 17.80 m con Casildo Puerta Pérez; al poniente: 27.43 m con Héctor Pérez Pérez, superficie de 385.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1359/89/95, PABLO ELIAZIN TAPIA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, en el paraje denominado La Ermita, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.01 m con Juan Flores Méndez; al sur: 12.15 m con Rafael Arroyo G.; al oriente: 15.65 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 16.70 m con Plácido Villar I e Isabel Pérez, superficie de 243.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1360/90/95, JUAN JOSE MADERO BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Corral Viejo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Miguel Juan Torres Ibáñez; al sur: en 10.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: en 20.00 m con José Mireles Galindo; al poniente: en 20.00 m con Miguel Juan Torres Ibáñez, superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1362/92/95, JULIETA SOLIS ROSENDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cumbre del Ojo de Agua, Cerrada de Av. México s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 5.66 m y 20.54 m con Cerrada de Av. México y Pablo Chavero; al sur: en 9.40 m con Teresa Pérez; al oriente: en 2 líneas de 26.98 m y 18.77 m con carretera; al poniente: en 3 líneas de 15.17 m, 18.89 m y 10.62 m con Teresa Pérez, superficie de 633.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1361/91/95, MATEO GONZALEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Paraje la Cumbre, lote s/n., manzana s/n., calle Independencia, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.80 m con Angélica García Medina; al sur: en 20.30 m con Felipe González; al oriente: en 13.65 m con calle; al poniente: en 10.40 m con Hermenegildo Pérez, superficie de 295.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1363/93/95, AMPARO ESTRADA VILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pincón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.87 m con Virgilio Ortiz hoy Félix Ramírez; al sur: en 18.87 m con camino público Cerrada Pino Suárez; al oriente: en 12.60 m con Virgilio Ortiz hoy Jesús Baeza; al poniente: en 8.61 m con Marcelino Ramírez hoy Félix Ramírez, superficie de 201.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1364/94/95, CIRILA RUBÍ IBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., Cerrada Independencia, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.25 m con Juan Pablo Rubí Ibáñez; al sur: en 17.70 m con María de Lourdes Rubí Ibáñez; al oriente: en 8.00 m con Casildo Puerta Pérez; al poniente: en 8.00 m con calle hoy Cerrada Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1369/99/95, JOSE MIRELES GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.84 m con Ma. Félix Pérez; al sur: en 21.84 m con Guadalupe Méndez; al oriente: en 10.04 m con Genara Casas; al poniente: en 13.10 m con Casildo Puerta, superficie de 252.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1366/96/95, FRANCISCA HERNANDEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 40.00 m con Faustino Romero; al sur: en 42.50 m con andador sin nombre; al oriente: en 12.70 m con Ma. Inés Hernández Pérez; al poniente: en 12.94 m con calle 5 de Mayo; superficie de 528.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1367/97/95, ALFONSO MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Tomás Muciño Baeza; al sur: en 14.00 m con Fidencio Pérez Muciño; al oriente: en 7.00 m con Juan Avila Pérez; al poniente: en 7.00 m con Irane de Paz Pedraza hoy Ma. de la Luz Moreno, superficie 93.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1368/98/95, OLIVIA PATRICIA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tragadero, lote sin número, de la manzana sin número, de la calle Emiliano Zapata de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.22 m con Josefina Romero Pérez; al sur: 19.21 m con Ofelia Romero Pérez; al oriente: 15.87 m con Timoteo Torres; al poniente: 15.77 m con Meinardo Pérez Mirales, superficie de 312.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1370/100/95, GUILLERMO FUENTES PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., calle Cinco de Mayo s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.15 m con Angel Aguilar López; al sur: en 1.83 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: en 23.95 m con Privada Cinco de Mayo; al poniente: en 23.60 m con calle Cinco de Mayo, superficie de 178.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1371/101/95, JUANA LIMÓN BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zopilote, colonia Santiago Yancuitalpan municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.20 m con privada; al sur: en 16.93 m con Francisco Pérez Gutiérrez; al oriente: en 11.71 m con Tomás Muciño Baeza; al poniente: en 11.12 m con Francisco Pérez Gutiérrez, superficie de 175.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1365/95/95, JOSE LUIS BARRIOS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Pera, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.06 m con Eduardo Arriaga; al sur: en 24.55 m con Ariel Carrillo hoy Abraham Colín; al oriente: en 5.24 m con barranca; al poniente: en 9.32 m con calle Segunda Cerrada Benito Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1372/102/95, JUANA LIMÓN BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., calle Ignacio Zaragoza, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.70 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: en 6.55 m con Eustaquio Romero Hernández; al oriente: en 6.29 m con Bertoldo Pérez Romero; al poniente: en 6.45 m con Ma. Luisa Limón Baeza, superficie de 42.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1373/103/95, HILARION MANCERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cumbre Tohil, lote s/n., manzana s/n., calle Justo Sierra s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.60 m con calle Justo Sierra; al sur: 16.00 m con Cresencio Mancera Ortiz; al oriente: 13.50 m con calle privada; al poniente: 7.50 m con Hilaria Mancera Ortiz, superficie de 168.00 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1374/104/95, SANTOS PEREZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nunea o Tejocote colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Cándido Pérez del Río; al sur: en 21.00 m con Luis Pérez Rojas; al oriente: en 10.00 m con camino público 6.00 m con Avenida 16 de Septiembre y 4.00 m con calle A. Obregón; al poniente: en 9.00 m con Fidencio Pérez Rojas, superficie de 188.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1375/105/95, EMILIO LINARES BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Daaji, lote s/n., manzana s/n., segunda Cerrada Cinco de Mayo s/n., Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.94 m con Delfino Gómez; al sur: en 18.97 m con camino privado; al oriente: en 14.41 m con camino privado; al poniente: en 13.96 m con Benito Linares, superficie de 288.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1300/32/95, NICOLAS IBÁÑEZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Cumbre, lote S/N, manzana S/N, calle Independencia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 19.47 m con Piedad Rosales Mendoza, al sur: 14.32 m con calle Independencia, al oriente: 11.45 m con Alfredo Ibáñez Barrera, al poniente: 12.30 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 200.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1301/33/95, MARIA DE JESUS RAMIREZ PERUCHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tragadero, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.00 m con Ciro Nava, al sur: en 10.00 m con Santa Pérez hoy Andador, al oriente: en 25.00 m con Alberto Barrón, al poniente: en 25.00 m con María Irma Juárez Martínez.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1302/34/95, ENRIQUETA PEREZ VILLAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote S/N, Manzana S/N de la Calle 16 de Septiembre de Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.42 m con Casimiro Torres Pérez, al sur: 11.90 m con Héctor Pérez Pérez, al oriente: 18.50 m con Juan Torres Pérez y Cda. Torres, al poniente: 15.10 m con privada 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 206.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1303/35/95, DAVID JIMENEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Reama, lote S/N, manzana S/N, de la calle Independencia de Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan Estado de México, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Independencia, al sur: 22.00 m con Alario Pérez del Río al oriente: 16.75 m con Eleuteria Rubi Pérez, hoy Galdina Rubi, P, al poniente: 16.00 m con Luis Villar Linares.

Superficie aproximada de: 368.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1306/38/95, MAURO BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Joxni, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 15.45 m con camino público cerrada Independencia, al sur: en 11.47 m con Virgilio Ortiz, al oriente: en 5.50 m con Alejandro Baeza, al poniente: en 10.25 m con Virgilio Ortiz.

Superficie aproximada de: 100.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1307/39/95, MARIA CRISTINA IBÁÑEZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Trilladero, manzana S/N, lote S/N, de la calle Hidalgo, Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México mide y linda; al norte: 18.30 m con Felipe Ibáñez Rosales, al sur: 26.50 m con Oscar Ibáñez Barrera, al oriente: 7.15 m con Venancio Villar Ibáñez, al poniente: 21.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 301.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1308/40/95, GREGORIO BAEZA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Camino Grande, ubicado en Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en dos líneas: 24.46 m con Julia Pérez y 24.46 m con Ignacio Baeza P., al sur: 24.84 m con Simón Villa, al oriente: 14.28 m con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: 16.60 m con Miguel Baeza G.

Superficie aproximada de: 648.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1309/41/95, TOMAS MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, calle Ignacio Zaragoza, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.50 m con calle Ignacio Zaragoza, al sur: en 14.00 m con Alfonso Mucio Baeza, al oriente: en 7.00 m con Juan Avila Pérez, al poniente: en 7.00 m con Irene de Paz Pedraza.

Superficie aproximada de: 99.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1312/44/95, CASILDO SOLIS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio Tequesquite, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 31.20 m con Joaquín Solís Pérez, al sur: en 32.80 m con Ricardo Juan Solís Pérez, al oriente: en 13.00 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: en 16.60 m con Magdalena Reyes.

Superficie aproximada de: 407.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1310/42/95, REGINO SOLIS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Nuni Nzz, lote S/N, manzana S/N, avenida México, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 45.75 m con Arón Solís Reyes, al sur: en 26.27 m con Francisco Solís Mendoza, al oriente: en 52.61 m con carretera México-Toluca (a Jesús del Monte), al poniente: en 28.14 m con Plácido Solís Reyes.

Superficie aproximada de: 999.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1317/49/95, ANSELMO ROCHA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Greda, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.50 m con Manuela Romero Cerrada sin nombre, al sur: en 16.50 m con Hilario Romero Mireles, al oriente: en 13.00 m con Filiberto Torres García, al poniente: en 13.00 m con Pedro Romero Mireles.

Superficie aproximada de: 214.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1311/43/95, JUAN AVILES PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, Av. 16 de Septiembre Esq. cerrada Zaragoza, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.60 m con cerrada Zaragoza, al sur: en 14.73 m con Adolfo Pérez del Río, al oriente: en 8.16 m con Marcelo Mucio, al poniente: en 7.30 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 107.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1313/45/95, BENITA PEREZ DE SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Plan, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 m con calle Independencia, al sur: en 21.20 m con Porfirio Rubí Tenorio, al oriente: en 20.75 m con calle Independencia, al poniente: en 19.10 m con Francisco Pérez Granada.

Superficie aproximada de: 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1314/46/95, SOFIA SOLIS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Tequesquite, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.55 m con calle 5 de Febrero, al sur: en 15.30 m con Joaquín Solís Pérez, al oriente: en 20.30 m con Joaquín Solís Pérez, al poniente: en 21.70 m con Magdalena Reyes.

Superficie aproximada de: 314.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1315/47/95, MARIA VIRGINIA BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Sincolote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 31.80 m con Apolinar Mendieta, al sur: en 31.68 m con Vicente Baeza Pérez, al oriente: en 12.30 m con Agustín Ortiz, al poniente: en 11.70 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 380.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1316/48/95, JUAN MANUEL ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tanque, lote 5, manzana sin núm. r. de la calle Avenida 16 de Septiembre de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.20 m con Francisco Cortés Hernández, al sur: 14.54 m con María Sara Caatón García, al oriente: 14.10 m con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: 14.71 m con Darfino Romero Ramírez.

Superficie aproximada de: 192.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1318/50/95, HECTOR PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Chaparral, lote S/N, manzana S/N, calle Vicente Guerrero S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.10 m con Casado García, al sur: en 12.00 m con Juan Solís, al oriente: en 41.50 m con Aurelio Rubí, al poniente: en 46.00 m con Carlos Berros.

Superficie aproximada de: 527.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1305/37/95, MARIA MAGDALENA BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "La Cruz", lote S/N, manzana S/N, calle Av. México, de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 3.99 y 15.67 m con Tomasa Baeza y Av. México, al sur: 13.30 m con Anastasio Villar, al oriente: 44.01 m con Francisco Solís y Esteban Villar, al poniente: 27.91 m con Anastasio Villar y 20.33 m con Tomasa Baeza Pérez.

Superficie aproximada de: 491.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1320/52/95, ENRIQUE CORTES GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Benito Juárez No. 125-Bis, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.70 m con José Zepeda Nava, al sur: en 6.10 m con calle Benito Juárez, al oriente: en 17.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: en 12.15 m con Adrián Romero Pérez.

Superficie aproximada de: 150.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1321/53/95 MA, SILVIA RUBI PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote S/N manzana S/N, de la Colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.40 m con señor Julio Villar, al sur: 14.291 m con señora Teresa Rubí Pérez, al oriente: 27.790 m con señor Modesto Pérez Morales, al poniente: 28.043 m con Félix Granada.

Superficie aproximada de: 372.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1322/54/95, FRANCISCO SOLIS MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote S/N, manzana S/N, de la calle Avenida México, del predio denominado Nuni de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda; al norte: 30.27 m con Regino Solís Reyes, al sur: 21.23 m con Lourdes Chavero, al oriente: 15.16 m con carretera México-Toluca (Jesús del Monte), al poniente: 10.00 m con Plácido Solís Reyes.

Superficie aproximada de: 297.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1323/55/95, FRANCISCA SOLIS ROSENDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: avenida México, con cerrada México, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 2 líneas de: 7.72 m y 8.72 m con Avenida México y cerrada México, al sur: en 15.00 m con Bersain Cuesta Carmona, al oriente: en 20.01 m con Francisca Pérez del Río, al poniente: en 20.04 m con Andrés Reyes Pérez.

Superficie aproximada de: 292.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1304/36/95, C ENEDINA LINARES BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dajá, lote S/N, manzana S/N, calle segunda cerrada 5 de Mayo, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.27 m con Inocencio Chavero y Candelario Lirarez T., al sur: 14.67 m con Guadalupe Romero y Marcelino Romero, al oriente: 27.91 m con Edilberto Lirarez Barrera, al poniente: 31.78 m con Pánfilo Arce, Inocencio Chavero y Guadalupe Romero.

Superficie aproximada de: 388.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1376/106/95, ROSA SILVESTRE ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.50 m con Martina Reyes de Juárez hoy Jorge Segura; al sur: en 15.10 m con camino privado; al oriente: en 9.00 m con Azucena Aguilar Plancha y Rafael Aguilar Plancha; al poniente: en 12.50 m con calle 5 de Mayo, superficie de 362.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1377/107/95, AURELIO MIRELES MANCERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en la colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.90 m con Florentino Albarrán; al sur: en 14.12 m con Primer Cerrada Benito Juárez; al oriente: en 14.34 m con Ramón de la Rosa Peña; al poniente: en 8.63 m con Salomón Pérez Cabrera, superficie de 187.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1378/108/95, ARON SOLIS REYES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nuni Nzz, lote s/n., manzana s/n., Av. México, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 47.75 m con J. Trinidad Solís Reyes; al sur: en 45.07 m con Regino Solís Reyes; al oriente: en 21.87 m con carretera México-Toluca (a Jesús del Monte); al poniente: en 29.06 m con Av. México (carretera a Santiago); superficie de 999.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1319/51/95, MARIA ELENA MORENO ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado, la Puerta, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.10 m con camino privado, al sur: 14.65 m con Sebastián Mancera Pérez, al oriente: en 9.00 m con Antonio Aguilar Plancha y Rafael Aguilar Plancha, al poniente: en 12.50 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 165.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1379/109/95, HECTOR PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Avenida 16 de Septiembre, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.40 m con Enriqueta Pérez Villar; al sur: en 10.68 m con Francisca Pérez R.; al oriente: en 16.36 m con Genaro Torres Pérez, al poniente: en 14.00 m con Teresa Pérez y Privada 16 de Septiembre, superficie de 182.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1385/115/95, DOMITILA MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Zopilote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.10 m con privada; al sur: 8.10 m con María Pérez Flores; al oriente: 10.39 m con Josefina Muciño Baeza; al poniente: 11.47 m con Ricardo Muciño Baeza, superficie de 89.20 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1381/111/95, ISABEL BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Johnsni, ubicado en la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.60 m con Felipa Tovar Villar; al sur: 9.75 m con Cerrada de Independencia; al oriente: 9.70 m con Felipa Villar Tovar; al poniente: 10.05 m con Casildo Puerta, superficie de 100.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1382/112/95, ALBERTO PEREZ GRANADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Ntuu, lote s/n., manzana s/n., calle Aldama, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.02 m con Ignacio Mendieta y 6.00 m con Ignacio Mendieta; al sur: en 25.00 m con andador privado; al oriente: en 17.88 m con calle Aldama; al poniente: en 17.15 m con Máximo G. y 2.55 m con Ignacio Mendieta, superficie de 434.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1383/113/95, C. FRANCISCA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Daji, lote s/n., manzana s/n., pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.87 m con Tiburecio Rubí; al sur: 13.78 m con María de la Luz Romero Pérez; al oriente: 20.11 m con Eliodora Aguilar y Plácido Villar hoy Margarita Villar; al poniente: 31.17 m con Estela Romero Pérez y andador, superficie de 284.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1384/114/95, J. TRINIDAD SOLIS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nuni, lote s/n., manzana s/n., calle Av. México, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 44.67 m con Silvano Solis Reyes; al sur: en 47.75 m con Arón Solis Reyes; al oriente: en 15.08 m con carretera México Toluca (a Jesús del Monte); al poniente: en 24.33 m con Av. México, superficie de 856.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1380/110/95, MARIA DEL ROCIO RUBI IBAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., Cerrada Independencia, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.30 m con María de Lourdes Rubí Ibañez; al sur: 18.95 m con Sergio Rubí Ibañez; al oriente: 8.00 m con Casildo Puerta Pérez; al poniente: 8.00 m con calle Cerrada Independencia, superficie de 194.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1386/116/95, JOSEFINA MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., domicilio conocido en Santiago Yancuitalpan, predio el Zopilote, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con privada; al sur: 9.00 m con María Pérez Flores; al oriente: 8.79 m con privada; al poniente: 10.39 m con Domitila Muciño Baeza, superficie de 89.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1387/117/95, J. TRINIDAD MARTINEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nuncia, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.30 m con Macario Pérez Olvera; al sur: en 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: en 9.45 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: en 8.42 m con Margarita Villar de Rojas, superficie de 62.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1388/118/95, RICARDO JUAN SOLIS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tequesquite, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35.00 m con Casildo Solís Pérez; al sur: en 33.90 m con Jacinta Solís Mendoza; al oriente: en 20.70 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: en 18.25 m con Magdalena Reyes, superficie de 670.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1389/119/95, SILVANO SOLIS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Nuni, lote s/n., manzana s/n., Av. México, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 26.81 m con Av. México y carretera México Toluca; al sur: en 44.67 m con J. Trinidad Solís Reyes; al oriente: en 27.08 m con carretera México Toluca (a Jesús del Monte); al poniente: en 25.11 m con Av. México carretera a Santiago, superficie de 1001.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1390/120/95, VIRGINIA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., calle 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.95 m con Virginia Ortiz (finado) hoy Gregoria Reyes; al sur: en 23.49 m con Francisca Hernández Pérez; al oriente: en 17.48 m con María Petra Romero Pérez; al poniente: en 17.28 m con Ricardo Romero Pérez, superficie de 402.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1391/121/95, MA. DE LA LUZ MORENO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tejocote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.40 m y 1.80 m con Irineo de la Paz y privada Ignacio Zaragoza; al sur: en 8.30 m con Cirila Pérez; al oriente: en 14.50 m con Tomás Muciffo; al poniente: en 14.34 m con Bertoldo Pérez, superficie de 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1392/122/95, FIDENCIA MENDIETA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Niu, lote s/n., manzana s/n., calle Aldame s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.05 m con servidumbre de paso; al sur: en 11.05 m con Virginia Baeza; al oriente: en 14.90 m con Hipólito Mendieta; al poniente: en 14.70 m con Ramón de la Rosa, superficie de 163.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1393/123/95, JAVIER PARRA MIRANDA, FLORA PARRA MIRANDA y GABRIELA PARRA MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote sin número, manzana sin número, de la calle Cerrada Justo Sierra, del predio denominado La Cumbre de la Tothit de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.60 m con Gregorio Torres Chavero; al sur: en 15.50 m con Sotero Torres Chavero; al oriente: en 8.50 m con Plácido Villar; al poniente: en 8.50 m con Cerrada Justo Sierra, superficie de 148.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1394/124/95, MARIA MARTHA RUBI IBANEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., Cerrada Independencia, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.05 m con Alfredo Rubí Ibañez; al sur: en 17.10 m con Juan Pablo Rubí Ibañez; al oriente: en 7.00 m con Casildo Puerta Pérez; al poniente: en 7.63 m con Cerrada Independencia, superficie de 126.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1395/125/95, MARIO ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Cido, lote s/n., manzana s/n., calle Morelos s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.39 m con camino vecinal calle Morelos; al sur: en 15.70 m con Pedro Romero; al oriente: en 14.07 m con Margarito Cortez; al poniente: en 15.15 m con Pedro Aguilar, superficie de 227.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1396/126/95, MARCELA MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zopilote, lote s/n., manzana s/n., domicilio conocido, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 3.82 m con Petra Romero Márquez; al sur: en 8.50 m con privada; al oriente: en 9.48 m con Higinia Muciffo Baeza; al poniente: en 11.79 m con Alfonso Muciffo Baeza, superficie de 96.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1397/127/95, ANGELA NAVA BECERRIL, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dahi, lote s/n., manzana s/n., calle Segunda Cerrada Alvaro Obregón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Sergio Cruz; al sur: en 16.00 m con Rafael García; al oriente: en 12.60 m con Julia Romero Hernández; al poniente: en 12.00 m con Segunda Cerrada Alvaro Obregón, superficie de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1398/128/95, CANDIDA VILLAR AGUILAR DE SOLIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Jaguey, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 33.00 m con Eulalio Solís P. y Petra Jiménez de Muciño; al sur: en 26.50 m con Jaguey; al oriente: en 39.70 m con calle Prolongación Rayón; al poniente: en 33.00 m con Fidel González, superficie de 1,079.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1416/129/95, EL STAQUIO RAMIREZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote s/n, manzana s/n, calle Pino Suárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.77 m con Herminia Vazquez y servidumbre de paso; al sur: en 9.00 m con calle Pino Suárez; al oriente: en 19.65 m con Amparo Estrada e Imelda Ramírez; al poniente: en 15.06 m con servidumbre de paso, superficie de 191.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1324/56/95, MARIA LUISA LIMON BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Zopilote, lote S/N, manzana S/N, de la colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Petra Romero Márquez, al sur: 14.47 m con privada, al oriente: 14.85 m con Alfonso Muciño Baeza, al poniente: 14.12 m con Vicente Pérez Flores.

Superficie aproximada de: 175.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1325/57/95, TERESA RUBI PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Motde, lote S/N, manzana S/N, primera cerrada de 5 de Mayo S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.29 m con Silvia Rubí Pérez, al sur: 13.39 m con Adrián Pérez Ortiz, al oriente: 30.05 m con Modesto Pérez Morales, al poniente: 30.42 m con Félix Granada.

Superficie aproximada de: 372.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1326/58/95, IRENE DE PAZ PEDRAZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, cerrada Ignacio Zaragoza, Colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.90 m con cerrada Ignacio Zaragoza, al sur: en 6.00 m con Ma. de la Luz Moreno Cruz, al oriente: en 16.50 m con Ma. de la Luz Moreno Cruz, al poniente: en 15.10 m con Bertoldo Pérez Romero.

Superficie aproximada de: 96.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1327/59/95, MARIA ISABEL DIAZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Yuni, Av. 16 de Septiembre, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.95 m con Doroteo Tenorio Rosales, al sur: en 13.50 m con María Elena López Rivas, al oriente: en 7.50 m con Bartolo Zúñiga Mendoza, hoy Julio Juárez, al poniente: en 8.03 m con Av. 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 106.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1328/60/95, BENITA MANCERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Cumbre Tehtí, lote S/N manzana S/N, calle Justo Sierra S/N, colonia Santiago Yancuitalpan del municipio de Huixquilucan, Estado de México, y linda: al norte: 15.20 m con Crescencio Mancera Ortiz, al sur: 13.00 m con Otilio Mancera Ortiz, al oriente: 11.00 m con calle privada, al poniente: 11.00 m con Florentino Albarrán.

Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1329/61/95, JUAN TORRES PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Pera, cerrada de Torres, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.20 m con Víctor Pérez Pérez, al sur: en 10.50 m con Miguel Torres Ibáñez, al oriente: en 13.50 m con cerrada de Torres, al poniente: en 10.05 m con Genaro Torres Pérez.

Superficie aproximada de: 157.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1337/67/95, MARIA DEL REFUGIO PEREZ DE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Pera, lote sin número, manzana sin número, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.47 m con Salvador Pérez S., al sur: en 14.20 y 4.00 m con camino calle Francisco I. Madero, al oriente: en 15.60 y 14.30 m con Eulalie Rubí y Camino hoy Domingo Rubí, y calle Francisco I. Madero, al poniente: en 20.90 m con camino.

Superficie aproximada de: 507.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1332/62/95, JUAN JESUS BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Avenida México, esquina con Avenida 5 de Mayo, de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.82 m con Jesús Baeza, al sur: 24.28 m con Avenida México, al oriente: 17.45 m con Avenida 5 de Mayo, al poniente: 18.22 m con Bertoldo Muciño.

Superficie aproximada de: 429.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1333/63/95, ANDRES ROMERO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Cide, lote S/N, manzana S/N, Av. 16 de Septiembre S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.90 m con Pedro Romero, al sur: en 16.25 m con Juan Muciño, al oriente: en 14.00 m con Faustino Romero, al poniente: en 13.30 m con Juana Peña.

Superficie aproximada de: 225.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1334/64/95, ANGEL MARTINEZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dahuaji, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.50 m con Juan Carlos Camacho Escalante, al sur: en 14.35 m con Javier Aguilar, al oriente: en 44.00 m con calle Privada Constitución, al poniente: en 39.77 m con Pablo Rivera.

Superficie aproximada de: 830.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1335/65/95, RODOLFO BARRIOS BECERRIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Danaji o Dahi, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.45 m con Alejandro Montes Sánchez y Tomasa Romero Hernández, al sur: en 10.25 m con camino público, calle A. Obregón, al oriente: en 17.29 m con Raquel Cruz García, al poniente: en 13.15 m con Alejandro Montes Sánchez.

Superficie aproximada de: 157.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1336/66/95, RICARDA MUCINO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote sin número, manzana sin número, predio El Zopilote, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.70 m con privada, al sur: en 8.19 m con Estela Pérez Flores, al oriente: en 11.47 m con Domitila Muciño Baeza, al poniente: en 12.18 m con Tomás Muciño Baeza.

Superficie aproximada de: 92.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1338/68/95, FRANCISCA PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, de la calle 20 de noviembre del predio El Potrero, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Jesús Pérez Salinas, al sur: 10.00 m con Berta Pérez Granada, al oriente: 39.41 m con Juan Pérez Villar, al poniente: 37.19 m con Cristina Pérez Pérez.

Superficie aproximada de: 383.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1339/69/95, JULIAN MUCINO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno S/N, manzana S/N, de la calle Cerrada Ignacio Zaragoza, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.17 m con Gregorio Romero, al sur: en 10.05 m con cerrada Ignacio Zaragoza, al oriente: en 24.90 m con María Petra Romero Márquez, al poniente: en 25.99 m con Máximo Rivera.

Superficie aproximada de: 252.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1340/70/95, ALFREDO RUEI IBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Buenos Aires, lot. S/N, manzana S/N, calle Cerrada Independencia, de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.40 m con calle Independencia, al sur: en 17.05 m con María Martha Rubí Ibáñez, al oriente: en 10.80 m con Casildo Puerta Pérez, al poniente: en 11.40 m con calle cerrada Independencia.

Superficie aproximada de: 174.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1341/71/95, C. RICARDO GUILLERMO CHAVEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Jaguey, lote S/N, manzana S/N, en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.25 m con propiedad de Paulina Pérez Galindo, al sur: 6.86 m con calle Morelos, al oriente: 8.94 m con Paulina Pérez Galindo, al poniente: 8.53 m con propiedad de Reynaldo Torres Salinas.

Superficie aproximada de: 61.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1343/73/95, ROCIO BAEZA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Cebadilla, en Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al noreste: en 20.34 m con Ma. de Lourdes Baeza Pérez, al suroeste: en 27.29 m con Ma. Guadalupe Baeza Pérez, al suroeste: en 15.00 m con Epifanio Vázquez, al noroeste: en 15.42 m con Miguel Baeza García.

Superficie aproximada de: 405.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1342/72/95, MERCEDES MARIA DE LA LUZ ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dají, lote S/N, manzana S/N, calle Constitución, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.78 m con Francisca Romero Pérez, al sur: en 13.77 m con calle Constitución, al oriente: en 20.11 m con Eledia Aguilar, al poniente: en 21.17 m con Rogelio Romero Pérez, hoy Entrada Privada.

Superficie aproximada de: 281.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1344/74/95, MA. DE LOURDES BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Cebadilla, ubicado en Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al noroeste: en 25.30 m con Modesto Pérez Morales, al suroeste: en 26.34 m con Rocio Baeza Pérez, al suroeste: en 14.10 m con Epifanio Vázquez, al noroeste: en 17.43 m con Miguel Baeza García.

Superficie aproximada de: 406.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1345/75/95, LUIS ENRIQUE ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dají, lote sin número, manzana sin número, de la calle Constitución de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.80 m con calle Constitución, al sur: en 25.37 m con el señor Felipe Pérez Pérez, al oriente: en 16.65 m con el señor Luciano Castañero García, al poniente: en 15.07 m con entrada privada.

Superficie aproximada de: 401.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1346/76/95, FRANCISCO TRINIDAD PEREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.84 m con Epifanio Pérez Romero, al sur: en 12.00 m con camino vecinal, al oriente: en 11.20 m con camino vecinal, hoy avenida 16 de Septiembre, al poniente: en 8.51 m con Juan Mucino.

Superficie aproximada de: 138.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1347/77/95, ROSÁ PUGA DE DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote sin número, manzana sin número, de la calle 16 de Septiembre, del predio denominado "Cerro de Los Padres", de Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Guillermo Ortiz Rosales, al sur: 15.00 m con calle Privada, al oriente: 8.00 m con Anselmo Ramírez calle, hoy Anastacia Valle, al poniente: 6.60 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 109.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1348/78/95, ABRAHAM HERIBERTO AVILES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Toti, lote S/N, manzana S/N, segunda cerrada Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.87 m con Alfonso Reséndiz, al sur: en 25.00 m con la misma dueña Remedios Avilés, al oriente: en 9.44 m con drenaje, al poniente: en 4.20 m y 10.82 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 265.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1349/79/95, BERTOLDO PEREZ ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, calle Cerrada Ignacio Zaragoza, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.22 m con cerrada Ignacio Zaragoza, al sur: en 9.75 m y 1.65 m con Juan Pérez Pérez en 3 líneas al oriente: en 3.90 m y 14.35 m con Irene de la Paz Pedraza en dos líneas, al poniente: en 4.90 m y 13.15 m con Juan Pérez y Juana Limón, en dos líneas.

Superficie aproximada de: 219.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1350/80/95, TOMAS MUCINO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, domicilio conocido, predio El Zopilote, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 6.48 m con privada, al sur: 10.91 m con Estela Pérez Flores, al oriente: 12.18 m con Ricarda Mucino Baeza, al poniente: 11.71 m con Juana Limón Baeza.

Superficie aproximada de: 97.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1351/81/95, MARIA TOMASA BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Cruz, lote S/N, manzana S/N, de la calle Avenida México, Col. Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.55 m con Avenida México al sur: 15.67 m con María Magdalena Baeza Pérez, al oriente: 20.32 m con María Magdalena Baeza Pérez, al poniente: 33.29 m con Epifania Pérez Villar, en dos líneas.

Superficie aproximada de: 491.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1352/82/95, MARIA LUISA PEREZ VILLAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Paraje Peni, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.65 m con Carmelo Pérez, al sur: en 13.00 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: en 29.85 m con primitivo Franco, hoy Eduardo Franco, al poniente: en 29.85 m con Demetrio Ramírez Pérez.

Superficie aproximada de: 390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1353/83/95, JUAN GONZALEZ DE LA ROSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Panteón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.08 m con Guadalupe Díaz, al sur: en 14.38 m con Urbano Ortiz y 17.25 m con Eleuterio Ramírez Franco, al oriente: en 9.04 m con Guadalupe Díaz y 1.48 m con Urbano Ortiz, al poniente: en 23.90 m con Avenida 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 449.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1354/84/95, BASILISA SANTILLAN DE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Piedra Grande, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 36.41 m con Fortino Pérez del Río, hoy Ruth Esquivel, al sur: en 40.56 m con Elvira Domínguez, al oriente: en 12.99 m con Barranca, al poniente: en 13.64 m con calle Camino Real México.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1355/85/95, MIGUEL PEREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Las Plantas, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 35.35 m con Cándido del Río, al sur: en 35.80 m con camino hoy avenida México, al oriente: en 37.10 m con camino hoy calle Rayón, al poniente: en 28.00 m con Anastacio Pérez del Río.

Superficie aproximada de: 1,163.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1356/86/95, JUAN PABLO RUBI IBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Buenos Aires, lote S/N, manzana S/N, cerrada Independencia, Colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.10 m con Martha Rubi Ibáñez, al sur: en 17.70 m con Cirila Rubi Ibáñez, al oriente: en 8.20 m con Casildo Puerta Pérez, al poniente: en 8.80 m con calle Cerrada Independencia.

Superficie aproximada de: 147.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1419/131/95, INOCENCIO CHAVERO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Paraje Jhuni, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.80 m con Luis Limón hoy Mario Pérez; al sur: en 22.84 m con Isabel Solís Vda de Reyes hoy Margarita Pérez; al poniente: en 22.94 m con Pascual Reyes Pérez hoy Juan Jiménez, superficie de 244.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1420/132/95, ROSA MARIA ESTRADA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dahi, lote s/n., manzana s/n., calle Segunda Cerrada Alvaro Obregón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.35 m con Angela Nava Becerril; al sur: en 16.95 m con Esteban Nicolás García; al oriente: en 11.70 m con Tomasa Romero Hernández; al poniente: en 12.35 m con Segunda Cerrada Alvaro Obregón, superficie de 206.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1421/133/95, PEDRO ISIDRO RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con propiedad privada, Adrián Ramírez; al sur: en 10.00 m con Antonio Rubí hoy Roberto Hernández; al oriente: en 20.00 m con Félix Ramírez hoy Adrián Ramírez; al poniente: en 20.00 m con calle Juan Escutia, superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1422/134/95, GASPAR MIRELES MANCERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.36 m con Juan Madero Benítez; al sur: en 10.00 m con Segunda Cerrada de Benito Juárez; al oriente: en 17.40 m con Pedro Gómez Durán; al poniente: en 21.90 m con terreno del vendedor, superficie de 183.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1423/135/95, MARÍA PETRA ROMERO PÉREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., calle 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.95 m con Virgilio Ortiz (finado) hoy M. Ortiz; al sur: en 23.49 m con Inés Hernández Pérez hoy Darío Hernández; al oriente: en 17.65 m con Virgilio Ortiz (finado) hoy M. Ortiz; al poniente: en 17.46 m con Virginia Romero Pérez; superficie de 405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1424/136/95, RAMONA RUBI IBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., calle Cerrada Independencia, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.50 m con José Ramírez Navor; al sur: en 1.95 m con Sergio Rubí Ibáñez y Héctor Pérez Pérez; al oriente: en 27.50 m con calle; al poniente: en 30.04 m con Héctor Pérez Pérez y Casildo García, superficie de 164.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1425/137/95, OSCAR IBÁÑEZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Trilladero, lote s/n., manzana s/n., de la calle Hidalgo de Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.26 m con Cristina Ibáñez Barrera; al sur: 22.80 m con Jorge Ibáñez Barrera; al oriente: 14.00 m con Francisco Pérez Granada (finado) hoy Concepción Pérez; al poniente: 19.25 m con calle Prolongación Hidalgo, superficie de 304.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1426/138/95, PEDRO CAMACHO RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado San Miguel, lote s/n., manzana s/n., calle 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.92 m con Francisco Camacho Ramírez; al sur: en 11.50 m con Catalino Puerta Pérez; al oriente: en 25.22 m con Araceli Pérez R. y Alejandra Pérez R.; al poniente: en 25.18 m con calle 5 de Mayo, superficie de 295.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1427/139/95, IGNEA MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zopilote, lote s/n., manzana s/n., domicilio conocido, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.53 m con Petra Romero Márquez; al sur: en 10.50 m con privada; al oriente: en 3.79 m con privada; al poniente: en 9.48 m con Marcela Muciño Baeza; superficie de 95.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1428/140/95, FRANCISCO CAMACHO RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado San Miguel, lote s/n., manzana s/n., calle 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.40 m con calle 5 de Febrero; al sur: en 11.92 m con Pedro Camacho Ramírez; al oriente: en 25.06 m con Alejandra Pérez R. y José Luis Pérez R.; al poniente: en 25.07 m con calle 5 de Mayo, superficie de 304.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1429/141/95, ALFREDO JIMENEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.60 m con Longinos Jiménez; al sur: en 13.25 m con calle Benito Juárez; al oriente: en 25.80 m con camino privado; al poniente: en 28.88 m con Juan Ramírez Cesario, superficie de 539.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1437/142/95, ALFONSO MUCINO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Zopilote, lote s/n, manzana s/n, domicilio conocido, Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 4.79 m con Petra Romero Márquez; al sur: 9.69 m con privada; al oriente: 11.79 m con Marcela Mucino Baeza; al poniente: 14.85 m con María Luisa Limón Baeza; superficie de 92.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1438/143/95, MARIA LUISA LIMON BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n, manzana s/n, calle Ignacio Zaragoza, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.70 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: en 6.55 m con Eusebio Romero Hernández hoy Julia Romero, al oriente: en 6.29 m con Juana Limón Baeza; al poniente: en 6.45 m con Filiberto Torres García, superficie de 42.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1439/144/95, ELIZABETH NICOLAS GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tragadero, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 9.631 m con Gasón Martínez y 10.173 m con Juan Flores Méndez; al sur: en 2 líneas de 9.516 m con Audifas Cabrera Orozco y 14.755 m con andador; al oriente: en 20.625 m con Juan Flores Méndez; al poniente: en 17.033 m con Audifas Cabrera Orozco, superficie de 253.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1418/130/95, GLOKIA OLIVARES DE VILCHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana H, calle Paralela 2, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.75 m con calle Paralela 2; al sur: en 15.00 m con lote 38 Eduarda Ramos Arroyo; al oriente: en 10.00 m con Avenida San Fernando; al poniente: en 10.00 m con Rosa Ramírez Ruiz (finada) Ricardo Ramírez Ruiz, superficie de 151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 4294/82/95, GUILLERMINA ENRIQUEZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Naranja, lote 9-A, manzana s/n, calle Capulhuac, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.05 m con Catalina Sánchez; al sur: en 9.05 m con calle Capulhuac; al oriente: en 13.10 m con Estela Estrada Velázquez; al poniente: en 13.45 m con Daniel Martínez Moreno, superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, Notario Público Número Ocho, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles.

Que por escritura pública número 18,203, de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y cinco, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, el señor JAKOB MAAG PINZGER, aceptó la herencia en la que fue instituido único y universal heredero por la señora ANNEMARIE KESSLER GANTERT DE MAAG. Asimismo el señor JAKOB MAAG PINZGER, aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 14 de junio de 1995.

Lic. Armando A. Gamio Petricioli.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho.

3095.—22 junio y 3 julio

### FE DE ERRATAS

Del edicto No. 614-A1, publicado los días 19 y 28 de junio de 1995.

DICE:

Convocatoria para remate en segunda almoneda  
DEBE DECIR:

Convocatoria para remate en primera almoneda.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION